

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE TERMINOS DE REFERENCIA
Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION
ID N° 3649-31-L116,**

DECRETO ALCALDICIO N° 477 /

QUILLECO, MARZO 10 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: **"ADQUISICIÓN MATERIAL EDUCATIVO DIDÁCTICO SALAS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 60, de fecha 09 marzo de 2016, emitida por DIDECO, y TTR adjuntos, solicitando licitación para **"ADQUISICIÓN MATERIAL EDUCATIVO DIDÁCTICO SALAS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL"**.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-31-L116, a través del portal Chile Compra, la **"ADQUISICIÓN MATERIAL EDUCATIVO DIDACTICO SALAS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL"**.
- 2.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia que regirán la Propuesta Pública: **"ADQUISICIÓN MATERIAL EDUCATIVO DIDACTICO SALAS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL"**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: JME/asa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Sec. Municipal.
- cc. DIDECO
- cc. Adquisiciones

=====